

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las estipuladas en la Ley 2056 de 2020, el Decreto 1821 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, crean el Sistema General de Regalías - SGR, y el artículo 1° del Acto Legislativo 05 de 2019, modificadorio del artículo 361 de la Constitución Política estableció que los recursos del SGR tendrán un sistema presupuestal propio.

Que, mediante el Acto Legislativo 05 de 2019 se modificó el artículo 361 de la Constitución Política y se previó que la vigencia de este nuevo régimen estaría sujeta a la expedición de una Ley que ajustara el Sistema General de Regalías a las disposiciones allí previstas.

Que, el gobierno nacional expidió el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías - Decreto 1821 de 2020, en el cual en el Libro 2 - Parte 1 - Título 1 - Capítulo 8 trata sobre el manejo presupuestal de las regalías en las entidades territoriales.

Que, el gobernador del Departamento del Atlántico expidió el Decreto No. 000011 de enero 16 de 2025 “Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías – bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías bienio 2025 - 2026”.

Que, en el inciso 2 del artículo 2.1.1.8.4 del Decreto 1821 de 2020 se establece:

“Las adiciones, modificaciones, reducciones, aplazamientos y en general las operaciones presupuestales correspondientes a partidas del Sistema General de Regalías del capítulo de regalías dentro de los presupuestos de las entidades territoriales se harán por decreto del alcalde o gobernador y se soportarán, en lo pertinente, en decisiones previamente adoptadas por la entidad o instancia competente, según corresponda.”

Página 1 de 27



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

Que, por medio de la Ley 2441 de 2024 se expidió el presupuesto del Sistema General de Regalías - SGR para el bienio 2025-2026.

Que, el inciso tercero del artículo 2.1.1.3.6 del Decreto 1821 de 2020 estipula:

“Los ingresos y gastos incorporados en el capítulo independiente del presupuesto de cada órgano o entidad designada como ejecutora tendrán para todos los efectos fiscales, una vigencia igual a la del presupuesto bienal del Sistema General de Regalías. Así mismo, utilizarán la estructura del capítulo presupuestal independiente definida en el catálogo de clasificación presupuestal al que se refiere el presente Decreto.”

Que, el literal a. del artículo 1.2.1.2.5 del Decreto 1821 de 2020 dispone que los proyectos de inversión a ser financiados con recursos de Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y el 60% de la Asignación para la Inversión Regional que corresponde a los Departamentos, se presentarán ante las secretarías de planeación del respectivo departamento, municipio o corporación autónoma regional o quien haga sus veces, según corresponda, por la misma entidad territorial o corporación beneficiaria de los recursos.

Que, de conformidad con el artículo 1.2.10.1.1 del decreto 1821 de 2020, adicionado por el artículo 1 del Decreto 804 de 2021, el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control – SSEC comprende las acciones realizadas desde la aprobación y designación del ejecutor hasta el cierre del proyecto de Inversión, a través de las siguientes fases:

- a. **Preparación para la ejecución.** Incluye, entre otros, el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución, cuando haya lugar a ello, la incorporación al presupuesto por la entidad ejecutora de los recursos asignados al proyecto y la expedición del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto.
- b. **Desarrollo del proyecto.** Comprende, entre otros, el otorgamiento de garantías, acta de inicio de la ejecución contractual, cuando haya lugar a ello, ejecución de los productos del proyecto, informes de interventoría y/o supervisión y gestión presupuestal y financiera.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

- c. **Cierre del proyecto.** Incluye, entre otros, el balance financiero de productos y resultados de la ejecución del proyecto, su autoevaluación de los resultados y la expedición del acto de cierre. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) definirá el procedimiento y los requisitos para realizar el cierre de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, establece:

“ARTÍCULO 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda”.

ADICIÓN DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA SEDE POSGRADO Y CURSOS LIBRES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO”

Que el Departamento del Atlántico expidió la Resolución No. 000023 del 13 de marzo de 2025 “Por la cual se viabiliza, prioriza y aprueba un proyecto de inversión a financiarse con recursos del 60% de la asignación para la inversión regional del Sistema General de Regalías – SGR del Departamento del Atlántico y se designa su ejecutor”.

Que la citada resolución en su artículo primero resuelve: VIABILIZAR el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
202500208001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA SEDE POSGRADO Y CURSOS LIBRES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	EDUCACIÓN	FASE 3 - FACTIBILIDAD	\$ 65.212.750.154
Fuentes	Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal		Valor
DEPARTAMENTO-ATLÁNTICO	60% DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL	2025-2026		\$ 65.212.750.154

Página 3 de 27



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 090003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

Entidad Pública ejecutora del proyecto sugerida en la formulación	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Valor Obra y Fuente de Financiación	\$ 61.836.995.040	DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL	
Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$ 3.033.381.614	DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL	
Valor Apoyo a la Supervisión y Fuente de Financiación	\$ 342.373.500	DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL	
Plazo de ejecución Física y Financiera del Proyecto	24 MESES	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2027-2028
Cumplió los requisitos del Acuerdo 12 del 2024 expedido por la Comisión Rectora del SGR y los aplicables de las Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión publicados por DNP, según Concepto Técnico de Viabilidad emitido por Luis Carlos Enciso, Arquitecto contratista de la Gobernación del Atlántico.			

Que en su artículo segundo resuelve: PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión y designar su ejecutor:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
202500208001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA SEDE POSGRADO Y CURSOS LIBRES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	EDUCACIÓN	FASE 3 - FACTIBILIDAD	\$ 65.212.750.154
Fuentes	Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal		Valor
DEPARTAMENTO-ATLÁNTICO	60% DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL	2025-2026		\$ 65.212.750.154
Entidad Pública ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO			
Valor Obra y Fuente de Financiación	\$ 61.836.995.040 DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL			
Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$ 3.033.381.614 DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL			
Valor Apoyo a la Supervisión y Fuente de Financiación	\$ 342.373.500 DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL			
Plazo de ejecución Física y Financiera del Proyecto	24 MESES	Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2027-2028
Cumplió los requisitos del Acuerdo 12 del 2024 expedido por la Comisión Rectora del SGR y los aplicables de las Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión publicados por DNP, según Concepto Técnico de Viabilidad emitido por Luis Carlos Enciso, Arquitecto contratista de la Gobernación del Atlántico.				

Página 4 de 27



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

Que el Departamento del Atlántico expidió la Resolución No. 000025 del 13 de marzo de 2025 “Por la cual se realiza una corrección formal a la Resolución 000023 de 2025”.

Que la citada resolución en su artículo primero resuelve: CORREGIR parcialmente los artículos 1 y 2 de la Resolución 000023 de 2025, en el sentido de ajustar el código BPIN del proyecto, como se indica a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2025002080001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA SEDE POSGRADO Y CURSOS LIBRES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	EDUCACIÓN	FASE 3 - FACTIBILIDAD	\$ 65.212.750.154
Fuentes	Tipo de recurso	Vigencia Presupuestal		Valor
DEPARTAMENTO-ATLÁNTICO	60% DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL	2025-2026		\$ 65.212.750.154
Entidad Pública ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO			
Valor Obra y Fuente de Financiación	\$ 61.836.995.040 DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL			
Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$ 3.033.381.614 DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL			
Valor Apoyo a la Supervisión y Fuente de Financiación	\$ 342.373.500 DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL			
Plazo de ejecución Física y Financiera del Proyecto	24 MESES	Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2027-2028
Cumplió los requisitos del Acuerdo 12 del 2024 expedido por la Comisión Rectora del SGR y los aplicables de las Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión publicados por DNP, según Concepto Técnico de Viabilidad emitido por Luis Carlos Enciso. Arquitecto contratista de la Gobernación del Atlántico.				

Que, mediante radicado 20250500013224 de fecha 19 de marzo de 2025 la Secretaría General del Departamento del Atlántico, solicitó la incorporación de recursos del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA SEDE POSGRADO Y CURSOS LIBRES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO”** con BPIN 2025002080001, por valor de **SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$65.212.750.154)** con recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

Página 5 de 27



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

"Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones"

REDUCCIÓN DE RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA DE ACCESO DESDE LA CARRETERA ORIENTAL HASTA EL PUERTO EL MUELLE EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA."

Que, mediante el artículo tercero del Acuerdo OCAD Región Caribe 71 del 20 de junio de 2019 se viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto **"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA DE ACCESO DESDE LA CARRETERA ORIENTAL HASTA EL PUERTO EL MUELLE EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA"** identificado con el BPIN 2018000020023, por un valor de **SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/L (\$7.753.718.640,74)**, financiado con recursos del FONDO DE DESARROLLO REGIONAL homologado a la fecha como recursos del 60% DE LA ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL; designó como ejecutor al municipio de Ponedera y a la instancia pública encargada de adelantar la interventoría al Departamento del Atlántico.

Que, mediante Decreto 000278 del 20 de agosto de 2019 "Por el cual se adiciona al Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2020" se incorporó la suma **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L (\$419.561.226)**, en el presupuesto del capítulo independiente del Sistema General de Regalías financiado con la fuente FONDO DE DESARROLLO REGIONAL homologado a la fecha como recursos del 60% de la ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL del Sistema General Regalías.

Que, el municipio de Ponedera expidió la Resolución No. 118 del 17 de mayo de 2024 "Por medio de la cual se hace cierre del proyecto de inversión BPIN No. 2018000020023 denominado "Construcción Pavimento Rígido de la Vía de Acceso desde la Carretera Oriental hasta el Puerto El Muelle en el Municipio de Ponedera", liberando totalmente los saldos no comprometidos por valor de **VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L (\$26.726)**.

Que, la Secretaría de Planeación solicitó la reducción de recursos del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA DE ACCESO DESDE LA CARRETERA ORIENTAL HASTA EL PUERTO EL MUELLE EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA"** con BPIN 2018000020023, por valor de **VEINTISEIS MIL SETECIENTOS**

Página 6 de 27



8C-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

VEINTISEIS PESOS M/L (\$26.726), cuya fuente es provenientes del 60% de la asignación para la inversión regional del Sistema General de Regalías – SGR..

**REDUCCIÓN DE RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO:
“DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INNOVADORAS EN EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”**

Que mediante el artículo vigésimo primero del Acuerdo OCAD de Ciencia, Tecnología e innovación 083 del 12 de noviembre de 2019 se viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto **“DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INNOVADORAS EN EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”** identificado con el BPIN 2018000100180, designando como ejecutor al Departamento del Atlántico por un valor de **CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$14.791.890.754)**, financiado con recursos del FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN homologado a la fecha como recursos de ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Que mediante Decreto 000414 del 29 de noviembre de 2019 “Por el cual se adiciona al Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2020” se incorporó la suma **CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$14.791.890.754)**, en el presupuesto del capítulo independiente del Sistema General de Regalías financiado con la FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN homologado a la fecha como recursos de ASIGNACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Que el Departamento del Atlántico expidió la Resolución No. 000016 del 12 de febrero de 2025 “Por medio de la cual se hace el cierre del proyecto de inversión denominado: “Desarrollo de un programa de fortalecimiento de las capacidades innovadoras en empresa del sector agroindustria en el Departamento del Atlántico”, liberando totalmente los saldos no comprometidos **TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L (\$3.646.561)**.

Que mediante radicado No. 20250830028923 la Secretaría de Planeación solicitó la reducción de recursos del proyecto denominado **“DESARROLLO DE UN PROGRAMA**

Página 7 de 27



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INNOVADORAS DE EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO” con BPIN 2018000100180, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L (\$3.646.561) con recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES CONTENIDO EN EL DECRETO No. 000011 DEL 2025.

Que en el detalle del Artículo Segundo del Decreto 000011 del 2025 “Por medio del cual se cierra el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías – bienio 2023 – 2024 y se crea el Capítulo Independiente del Presupuesto del Sistema General de Regalías bienio 2025 - 2026” se digitó erradamente la suma de \$58.198.687.973 en el total de los Ingresos y el valor correcto corresponde a \$58.198.687.666, tal como se expresó en el valor en letras.

Que igualmente, en el mencionado decreto existe un error aritmético en los rubros 1.1.02.6.01.03.06.1 y 1.1.02.6.01.03.06.3 en cuanto a la distribución de los valores en las fuentes de la ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, así

CODIGO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
1.1.02.6.01.03.06	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			10.535.476.388,12
1.1.02.6.01.03.06.1	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CONVOCATORIA	ACTC - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatoria	11	4.549.795.781,70
1.1.02.6.01.03.06.3	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS 2021	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	11	2.896.686.217,42
1.1.02.6.01.03.06.3	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS 2021-CSF	RBSGRFCT - SGR. CIENCIA, TECNO E INNOV	11	3.088.994.389,00

Y la distribución de las fuentes correcta debe ser la siguiente:

Página 8 de 27



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

CODIGO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
1.1.02.6.01.03.06	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			10.535.476.388,12
1.1.02.6.01.03.06.1	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CONVOCATORIA	ACTC - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatoria	11	2.999.997.006,84
1.1.02.6.01.03.06.3	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS 2021	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	11	4.446.484.992,28
1.1.02.6.01.03.06.3	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS 2021-CSF	RBSGRFCT - SGR. CIENCIA, TECNO E INNOV	11	3.088.994.389,00

Que en el detalle del Artículo Tercero del mismo acto administrativo se cometió un error aritmético en la distribución de los saldos entre las fuentes del siguiente proyecto:

RUBRO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00TC.3904.1000.202 1000100136.01-220003	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas, niños y adolescentes, mediante el diálogo de saberes y el desarrollo de capacidades potenciales para el emprendimiento y la innovación en el Departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	ACTC - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatoria	8	2.896.686.217,40
2.2.00TC.3904.1000.202 1000100136.02	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas, niños y adolescentes, mediante el diálogo de saberes y el desarrollo de capacidades potenciales para el emprendimiento y la innovación en el Departamento del Atlántico	ACTC - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatoria	8	0,02
2.2.00TI.3904.1000.2021 000100136.01-220003	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas, niños y adolescentes, mediante el diálogo de saberes y el desarrollo de capacidades potenciales para el emprendimiento (Compromisos por pagar)	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	8	103.310.791,00

Página 9 de 27



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

TOTAL	2.999.997.008,42
-------	------------------

Que la distribución correcta de los saldos por fuente en los rubros es la siguiente:

RUBRO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00TC.3904.1000.2021 000100136.01-220003	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas, niños y adolescentes, mediante el diálogo de saberes y el desarrollo de capacidades potenciales para el emprendimiento y la innovación en el Departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	ACTC - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatoria	8	2.999.997.006,82
2.2.00TC.3904.1000.2021 000100136.02	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas, niños y adolescentes, mediante el diálogo de saberes y el desarrollo de capacidades potenciales para el emprendimiento y la innovación en el Departamento del Atlántico	ACTC - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatoria	8	0,02
2.2.00TI.3904.1000.20210 00100136.01-220003	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas, niños y adolescentes, mediante el diálogo de saberes y el desarrollo de capacidades potenciales para el emprendimiento (Compromisos por pagar)	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	8	1,58
TOTAL				2.999.997.008,42

Que la corrección del acto administrativo mencionado cumple con las características citadas en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 y no genera modificaciones en el sentido material.

Que, el Gobernador del Departamento del Atlántico, se encuentra facultado para hacer las modificaciones en el capítulo presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio 2025-2026.

Que, en mérito de lo expuesto, el Gobernador del Departamento del Atlántico

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONAR en el capítulo independiente del Presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías del Departamento del Atlántico, para el bienio

Página 10 de 27



SC-CER627391

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

2025-2026, la suma de **SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L(\$65.212.750.154)**, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
1	CAPÍTULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PRESUPUESTO DE INGRESOS			65.212.750.154,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES			65.212.750.154,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			65.212.750.154,00
1.1.02.6	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			65.212.750.154,00
1.1.02.6.01	ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR			65.212.750.154,00
1.1.02.6.01.03	ASIGNACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			65.212.750.154,00
1.1.02.6.01.03.03	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL			65.212.750.154,00
1.1.02.6.01.03.03.1	Asignación para la inversión regional – Departamentos	AIR - Asignación para la inversión regional	11	65.212.750.154,00

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR en el capítulo independiente del Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías del Departamento del Atlántico, para el bienio 2025-2026, la suma de **SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$65.212.750.154)**, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
2	CAPÍTULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PRESUPUESTO DE GASTOS			65.212.750.154,00
2.2	GASTOS DE INVERSIÓN			65.212.750.154,00
2.2.00AR	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS			65.212.750.154,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

CÓDIGO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00AR.2202	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			65.212.750.154,00
2.2.00AR.2202.0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN			65.212.750.154,00
2.2.00AR.2202.0700.2025002080001	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA SEDE POSTGRADO Y CURSOS LIBRES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO			65.212.750.154,00
2.2.00AR.2202.0700.2025002080001.01	Construcción de edificio para la sede postgrado y cursos libres de la Universidad del Atlántico	AIR - Asignación para la inversión regional	9	65.212.750.154,00

ARTÍCULO TERCERO: REDUCIR en el capítulo independiente del Presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías del Departamento del Atlántico, para el bienio 2025-2026, la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHETA Y SIETE PESOS M/L (\$3.673.287)**, como se detalla a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
1	CAPITULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PRESUPUESTO DE INGRESOS			3.673.287,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES			3.673.287,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			3.673.287,00
1.1.02.6	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			3.673.287,00
1.1.02.6.01	ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR			3.673.287,00
1.1.02.6.01.03	ASIGNACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			3.673.287,00
1.1.02.6.01.03.03	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL			26.726,00
1.1.02.6.01.03.03.1	Asignación para la inversión regional - Departamentos	AIR - Asignación para la inversión regional	11	26.726,00
1.1.02.6.01.03.06	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			3.646.561,00

Página 12 de 27



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

1.1.02.6.01.03.06.3	Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias 2021	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	11	3.646.561,00
---------------------	--	--	----	--------------

ARTÍCULO CUARTO: REDUCIR en el capítulo independiente del Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías del Departamento del Atlántico, para el bienio 2025-2026, la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHETA Y SIETE PESOS M/L (\$3.673.287)**, como se detalla a continuación:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
2	CAPÍTULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PRESUPUESTO DE GASTOS			3.673.287,00
2.2	GASTOS DE INVERSIÓN			3.673.287,00
2.2.00AR	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS			26.726,00
2.2.00AR.2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL			26.726,00
2.2.00AR.2402.0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE			26.726,00
2.2.00AR.2402.0600.2018000020023	Construcción pavimento rígido de la vía de acceso desde la carretera oriental hasta el puerto el muelle en el municipio de Ponedera.	AIR - Asignación para la inversión regional	14	26.726,00
2.2.00TI	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS 2021			3.646.561,00
2.2.00TI.3903	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA CRECIMIENTO EMPRESARIAL			3.646.561,00
2.2.00TI.3903.0202	PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA			3.646.561,00
2.2.00TI.3903.0202.2018000100180	Desarrollo de un programa de fortalecimiento de las capacidades innovadoras en empresas del sector agroindustrial en el departamento del Atlántico	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	12	3.646.561,00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

ARTÍCULO QUINTO: CORREGIR parcialmente el detalle del Artículo Segundo del Decreto 00011 de 2025, el cual quedará así:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
1	CAPÍTULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PRESUPUESTO DE INGRESOS			58.198.687.973,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES			58.198.687.966,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			58.198.687.966,00
1.1.02.6	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			58.198.687.966,00
1.1.02.6.01	ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR			58.198.687.966,00
1.1.02.6.01.03	ASIGNACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			58.198.687.966,00
1.1.02.6.01.03.02	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL			1.511.154.016,00
1.1.02.6.01.03.02.1	ASIGNACION PARA LA INVERSION LOCAL SEGUN NBI Y CUARTA, QUINTA, Y SEXTA CATEGORIA	AIL - Asignación para la Inversión Local	11	1.511.154.016,00
1.1.02.6.01.03.03	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL			46.152.057.261,35
1.1.02.6.01.03.03.1	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS	AIR - Asignación para la inversión regional	11	46.152.056.954,35
1.1.02.6.01.03.03.2	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - REGIONES			307,00
1.1.02.6.01.03.03.2.1	Región Caribe	RG - Asignación para la Inversión Regional Regiones	11	307,00
1.1.02.6.01.03.06	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			10.535.476.388,12
1.1.02.6.01.03.06.1	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CONVOCATORIA	ACTC - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatoria	11	2.999.997.006,84

Página 14 de 27



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	DEP	VALOR
1.1.02.6.01.03.06.3	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS 2021	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	11	4.446.484.992,28
1.1.02.6.01.03.06.3	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS 2021-CSF	RBSGRFCT - SGR. CIENCIA, TECNO E INNOV	11	3.088.994.389,00
1.1.02.6.01.03.07	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ			0,53
1.1.02.6.01.03.07.4	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL, PARAGRAFO 8° TRANSITORIO DEL ART. 361 DE LA C.P	RSGR - AP - PIT -ASIGNACIÓN PAZ SSF	11	0,53

Lo anterior, de conformidad con las consideraciones del presente acto.

ARTÍCULO SEXTO: CORREGIR parcialmente el detalle del Artículo Tercero del Decreto 00011 de 2025, el cual quedará así:

RUBRO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	DEP	VALOR
2	CAPÍTULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PRESUPUESTO DE GASTOS			58.198.687.666,00
2.2	GASTOS DE INVERSIÓN			58.198.687.666,00
2.2.00AR	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS			46.152.057.261,35
2.2.00AR.0111	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR			65.877.295,00
2.2.00AR.0111.1504	ATENCION DE LA FAMILIA, PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD			65.877.295,00
2.2.00AR.0111.1504.20130 00020078	Proyecto: Construcción y Dotación de 21 CDI en 13 Municipios del Departamento del Atlántico.			65.877.295,00
2.2.00AR.0111.1504.20130 00020078.01 -130463	Proyecto: Construcción y Dotación de 21 CDI en 13 Municipios del Departamento del Atlántico. (Compromisos por pagar)	AIR - Asignación para inversión regional	14	65.877.295,00
2.2.00AR.1702	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES			5.811.189.023,00

Página 15 de 27



SC-CER627331

NTT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

RUBRO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00AR.1702.1100	INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO			5.811.189.023,00
2.2.00AR.1702.1100.20180 00020004	Mejoramiento de unidades agropecuarias a través de la transferencia de un paquete tecnológico para la producción intensiva de leche y forrajes en el departamento del Atlántico	AIR Asignación para inversión regional	- la 15	99.080.400,00
2.2.00AR.1702.1100.20200 00020067	Apoyo para el fomento e implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de distritos de riego y área de influencia en el departamento del Atlántico			5.712.108.622,00
2.2.00AR.1702.1100.20200 00020067.01 -210012	Apoyo para el fomento e implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de distritos de riego y área de influencia en el departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	AIR Asignación para inversión regional	- la 15	5.711.230.120,00
2.2.00AR.1702.1100.20200 00020067.02	Apoyo para el fomento e implementación de agronegocios con cultivos perennes y semiperennes como estrategia para la reactivación productiva de las zonas de distritos de riego y área de influencia en el departamento del Atlántico	AIR Asignación para inversión regional	- la 15	878.502,00
2.2.00AR.1702.1100- 2023002080066	Fortalecimiento tecnológico a UPAS (Unidades de producción acuícolas) de bajas escalas de producción en el departamento del Atlántico			1,00
2.2.00AR.1702.1100- 2023002080066.01-230072	Fortalecimiento tecnológico a UPAS (Unidades de producción acuícolas) de bajas escalas de producción en el departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	AIR Asignación para inversión regional	- la 15	1,00
2.2.00AR.2101	ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE			1.064.000.000,00
2.2.00AR.2101.1900	INTERSUBSECTORIAL MINAS Y ENERGÍA			1.064.000.000,00
2.2.00AR.2101.1900.20240 02080057	Ampliación de cobertura del servicio de gas natural domiciliario para los estratos 1 y 2 Etapa II en municipios del departamento del Atlántico	AIR Asignación para inversión regional	- la 14	1.064.000.000,00
2.2.00AR.2201	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			5.796.522.174,72

Página 16 de 27



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

RUBRO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	DEP.	VALOR
2.2.00AR.2201.0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN			3.724.556.549,20
2.2.00AR.2201.0700.20220 020800032	Implementación del Programa de Alimentación Escolar - PAE, en Municipios no certificados del Departamento del Atlántico	AIR Asignación para inversión regional	- la 8	14.556.544,18
2.2.00AR.2201.0700.20230 02080008	Fortalecimiento de las competencias para el mejoramiento de la calidad educativa en los municipios no certificados del departamento del Atlántico	AIR Asignación para inversión regional	- la 8	4,02
2.2.00AR.2201.0700.20240 02080076	Fortalecimiento de las competencias básicas y socio ocupacionales de la educación media en los municipios no certificados del Departamento del Atlántico.			3.710.000.001,00
2.2.00AR.2201.0700.20240 02080076.01 -240133	Fortalecimiento de las competencias básicas y socio ocupacionales de la educación media en los municipios no certificados del Departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	AIR Asignación para inversión regional	- la 8	3.710.000.001,00
2.2.00AR.2201.0710	EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA			2.071.965.625,52
2.2.00AR.2201.0710.20180 00020044.0 1-180173	Dotación de Mobiliario Escolar para las Sedes Educativas en los Municipios no Certificados del Departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	AIR Asignación para inversión regional	- la 8	826.986.518,71
2.2.00AR.2201.0710.20180 00020044.02	Dotación de Mobiliario Escolar para las Sedes Educativas en los Municipios no Certificados del Departamento del Atlántico	AIR Asignación para inversión regional	- la 8	1.244.979.106,81
2.2.00AR.2202	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			2.822.412.310,65
2.2.00AR.2202.0700	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN			307,00

Página 17 de 27



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

RUBRO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00AR.2202.0700.20230 00020011	Implementación del programa de alimentación escolar - PAE niños, niñas y adolescentes matriculados en los establecimientos educativos oficiales en los municipios no certificados del Departamento del Atlántico			307,00
2.2.00AR.2202.0700.20230 00020011.01 -230087	Implementación del programa de alimentación escolar - PAE niños, niñas y adolescentes matriculados en los establecimientos educativos oficiales en los municipios no certificados del Departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	RG Asignación para Inversión Regional Regiones	8	307,00
2.2.00AR.2202.0700.20230 02080020	Apoyo financiero para estudios de educación superior a jóvenes del departamento del Atlántico			926.340.993,00
2.2.00AR.2202.0700.20230 02080020.01 -230020	Apoyo financiero para estudios de educación superior a jóvenes del departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	AIR Asignación para inversión regional	8	926.340.796,00
2.2.00AR.2202.0700.20230 02080020.02	Apoyo financiero para estudios de educación superior a jóvenes del departamento del Atlántico	AIR Asignación para inversión regional	8	197,00
2.2.00AR.2202.0705	EDUCACION SUPERIOR			1.896.071.010,65
2.2.00AR.2202.0705.20190 00020007	Dotación de siete sedes del SENA para ofrecer programas de formación, en el Departamento del Atlántico			1.896.071.010,65
2.2.00AR.2202.0705.20190 00020007.01 -200005	Dotación de siete sedes del SENA para ofrecer programas de formación, en el Departamento del Atlántico. (Compromisos por pagar)	AIR Asignación para inversión regional	8	1.800.182.566,65
2.2.00AR.2202.0705.20190 00020007.02	Dotación de siete sedes del SENA para ofrecer programas de formación, en el Departamento del Atlántico	AIR Asignación para inversión regional	8	95.888.444,00
2.2.00AR.2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL			53.373.514,57
2.2.00AR.2402.0800	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE			26.726,00

Página 18 de 27



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

RUBRO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00AR.2402.0600.20180 00020023	Construcción pavimento rígido de la vía de acceso desde la carretera oriental hasta el puerto el muelle en el municipio de Ponedera.	AIR Asignación para inversión regional	14	26.726,00
2.2.00AR.2402.0602	RED VIAL SECUNDARIA			53.337.884,10
2.2.00AR.2402.0602.20170 00020010	Mejoramiento de la Vía Transversal del Sur, Sector Punta Polonia - Manatí - Candelaria en el Departamento del Atlántico.			52.625.370,10
2.2.00AR.2402.0602.20170 00020010.01 -170260	Mejoramiento de la Vía Transversal del Sur, Sector Punta Polonia - Manatí - Candelaria en el Departamento del Atlántico.(Compromisos por pagar)	AIR Asignación para inversión regional	14	184.450,00
2.2.00AR.2402.0602.20170 00020010.02	Mejoramiento de la Vía Transversal del Sur, Sector Punta Polonia - Manatí - Candelaria en el Departamento del Atlántico.	AIR Asignación para inversión regional	14	52.440.920,10
2.2.00AR.2402.0602.20190 02080026	Mejoramiento de la vía Cerrito - Hibacharo, municipio de Piojó, en el departamento del Atlántico	AIR Asignación para inversión regional	14	712.514,00
2.2.00AR.2402.0603	RED VIAL TERCARIA			8.904,47
2.2.00AR.2402.0603.20181 301010080	Mejoramiento de la vía Santa Cruz - Socavones - Pendaes (Empalme vía la cordialidad), municipio de Luruaco, departamento del Atlántico			8.904,47
2.2.00AR.2402.0603.20181 301010080.01 -190192	Mejoramiento de la vía Santa Cruz - Socavones - Pendaes (Empalme vía la cordialidad), municipio de Luruaco, departamento del Atlántico. (Compromisos por pagar)	AIR Asignación para inversión regional	14	8.904,00
2.2.00AR.2402.0603.20181 301010080.02	Mejoramiento de la vía Santa Cruz - Socavones - pendaes (Empalme vía la cordialidad), municipio de Luruaco, departamento del Atlántico	AIR Asignación para inversión regional	14	0,47
2.2.00AR.3205	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL			7.633.010,00
2.2.00AR.3205.1001	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			7.633.010,00

Página 19 de 27



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

RUBRO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00AR.3205.1001.20170 00020093	Construcción de obras para la gestión del riesgo mediante el control de inundación en arroyos de municipios del departamento del Atlántico	AIR Asignación para inversión regional	10	7.633.010,00
2.2.00AR.3502	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS COLOMBIANAS			4.253.000.000,07
2.2.00AR.3502.0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO			186.000.000,07
2.2.00AR.3502.0200.20220 02080052	Transformación social para el desarrollo productivo de la actividad artesanal en el departamento del Atlántico.	AIR Asignación para inversión regional	17	150.000.000,00
2.2.00AR.3502.0200.20230 02080015	Fortalecimiento del tejido social, la apropiación comunitaria y aprovechamiento del potencial turístico de los municipios de Piojó, Puerto Colombia y Usiacurí, en el Departamento del Atlántico	AIR Asignación para inversión regional	15	36.000.000,07
2.2.00AR.3502.0200.20240 02080008	Apoyo, promoción, fortalecimiento y asistencia a unidades productivas de artesanía en procesos de comercialización en el departamento del Atlántico			4.067.000.000,00
2.2.00AR.3502.0200.20240 02080008.01 -240024	Apoyo, promoción, fortalecimiento y asistencia a unidades productivas de artesanía en procesos de comercialización en el departamento del Atlántico (Compromisos por pagar).	AIR Asignación para inversión regional	15	4.067.000.000,00
2.2.00AR.3902	INVESTIGACIÓN CON CALIDAD E IMPACTO			10.000.000,00
2.2.00AR.3902.1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO			10.000.000,00
2.2.00AR.3902.1000.20230 02080003	Estudio de las potencialidades ambientales y riesgos sanitarios de los pozos de aguas minerales del municipio de Usiacurí			10.000.000,00
2.2.00AR.3902.1000.20230 02080003.01 -230008	Estudio de las potencialidades ambientales y riesgos sanitarios de los pozos de aguas minerales del municipio de Usiacurí (Compromisos por pagar).	AIR Asignación para inversión regional	15	10.000.000,00
2.2.00AR.4001	ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA			986.433.153,00
2.2.00AR.4001.1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL			985.280.543,00

Página 20 de 27



8C-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

RUBRO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00AR.4001.1400.20200 00020061	Apoyo financiero complementario al programa "MI CASA YÁ" en el departamento del Atlántico			830.953.410,00
2.2.00AR.4001.1400.20200 00020061.01 -210018	Apoyo financiero complementario al programa "MI CASA YÁ" en el departamento del Atlántico (Compromisos por pagar).	AIR Asignación para inversión regional	14	16.240.000,00
2.2.00AR.4001.1400.20200 00020061.02	Apoyo financiero complementario al programa "MI CASA YÁ" en el departamento del Atlántico	AIR Asignación para inversión regional	14	814.713.410,00
2.2.00AR.4001.1400.20220 02080051	Titulación de bienes inmuebles fiscales urbanos en el departamento del Atlántico			154.327.133,00
2.2.00AR.4001.1400.20220 02080051.01 -220048	Titulación de bienes inmuebles fiscales urbanos en el departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	AIR Asignación para inversión regional	14	152.915.000,00
2.2.00AR.4001.1400.20220 02080051.02	Titulación de bienes inmuebles fiscales urbanos en el departamento del Atlántico	AIR Asignación para inversión regional	14	1.412.133,00
2.2.00AR.4001.1402	SOLUCIONES DE VIVIENDA URBANA			1.152.610,00
2.2.00AR.4001.1402.20190 00020014	Construcción de viviendas VIPA en zona urbana de municipios del departamento del Atlántico	AIR Asignación para inversión regional	14	1.152.610,00
2.2.00AR.4002	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO			5.271.726,00
2.2.00AR.4002.1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL			5.271.726,00
2.2.00AR.4002.1400.20180 00020058	Construcción de plazas y mejoramiento de espacio público en los municipios de Puerto Colombia y Usiacurí, en el departamento del Atlántico			5.271.726,00
2.2.00AR.4002.1400.20180 00020058.01- 190175	Construcción de plazas y mejoramiento de espacio público en los municipios de Puerto Colombia y Usiacurí, en el departamento del Atlántico. (Compromisos por pagar)	AIR Asignación para inversión regional	14	5.271.724,00

Página 21 de 27



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

RUBRO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00AR.4002.1400.20180 00020058.02	Construcción de plazas y mejoramiento de espacio público en los municipios de Puerto Colombia y Usiacurí, en el departamento del Atlántico.	AIR Asignación para inversión regional	14	2,00
2.2.00AR.4003	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			42.586,77
2.2.00AR.4003.1200	INTERSUBSECTORIAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			22.588,11
2.2.00AR.4003.1200.20180 00020046	Construcción sistema de alcantarillado cuenca 2 municipio de Palmar de Varela, departamento del Atlántico			22.588,11
2.2.00AR.4003.1200.20180 00020046.01-190063	Construcción sistema de alcantarillado cuenca 2 municipio de Palmar de Varela, departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	AIR Asignación para inversión regional	18	0,11
2.2.00AR.4003.1200.20180 00020046.02	Construcción sistema de alcantarillado cuenca 2 municipio de Palmar de Varela, departamento del Atlántico	AIR Asignación para inversión regional	18	22.588,00
2.2.00AR.4003.1204	AGUA POTABLE			19.998,66
2.2.00AR.4003.1204.20170 00020089	Ampliación planta de tratamiento de agua potable para el sistema regional Baranoa - Polonuevo, en el departamento del Atlántico			19.998,66
2.2.00AR.4003.1204.20170 00020089.01-180180	Ampliación planta de tratamiento de agua potable para el sistema regional Baranoa - Polonuevo, en el departamento del Atlántico (Compromisos por pagar).	AIR Asignación para inversión regional	18	19.998,66
2.2.00AR.4302	FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS			25.276.302.467,57
2.2.00AR.4302.1604	RECREACIÓN Y DEPORTE			25.276.302.467,57
2.2.00AR.4302.1604.20240 02080067	Ampliación y mejoramiento del Polideportivo Regional en el municipio de Polonuevo, departamento del Atlántico	AIR Asignación para inversión regional	10	25.276.302.467,57

Página 22 de 27



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

RUBRO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00IL	ASIGNACIÓN INVERSIÓN LOCAL NBI Y CUARTA QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA			1.511.154.016,00
2.2.00IL.4003	ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			1.511.154.016,00
2.2.00IL.4003.1400	INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL			1.511.154.016,00
2.2.00IL.4003.1400.202208 4330029	Construcción del tanque elevado de 1.000 m3 y estación de bombeo planta Concorde y tanque semi-enterrado 2.000 m3 y estación de bombeo tanque Concorde municipio de Malambo Atlántico			1.511.154.016,00
2.2.00IL.4003.1400.202208 4330029.01 -220012	Construcción del tanque elevado de 1.000 m3 y estación de bombeo planta Concorde y tanque semi-enterrado 2.000 m3 y estación de bombeo tanque Concorde municipio de Malambo Atlántico (Compromisos por pagar)	AIL Asignación para la Inversión Local	18	1.511.154.016,00
2.2.00PD	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL, PARAGRAFO 8° TRANSITORIO DEL ART. 361 DE LA C.P			0,53
2.2.00PD.2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL			0,53
2.2.00PD.2402.0603	RED VIAL TERCIARIA			0,53
2.2.00PD.2402.0603.20181 301010080.01	Mejoramiento de la vía Santa Cruz - Socavones - péndales (Empalme vía la cordialidad), municipio de Luruaco, departamento del Atlántico	RSGR - AP - PIT ASIGNACIÓN PAZ SSF	14	0,53
2.2.00TC	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS			2.999.997.006,84
2.2.00TC.3904	GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN			2.999.997.006,84
2.2.00TC.3904.1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO			2.999.997.006,84
2.2.00TC.3904.1000.20210 00100136	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas, niños y adolescentes, mediante el diálogo de saberes y el desarrollo de capacidades potenciales para el emprendimiento y la innovación en el Departamento del Atlántico			2.999.997.006,84

Página 23 de 27



SC-CER627331

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

RUBRO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00TC.3904.1000.20210 00100136.01-220003	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas, niños y adolescentes, mediante el diálogo de saberes y el desarrollo de capacidades potenciales para el emprendimiento y la innovación en el Departamento del Atlántico (Compromisos por pagar)	ACTC - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatoria	8	
2.2.00TC.3904.1000.20210 00100136.02	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas, niños y adolescentes, mediante el diálogo de saberes y el desarrollo de capacidades potenciales para el emprendimiento y la innovación en el Departamento del Atlántico	ACTC - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación Convocatoria	8	
2.2.00TI	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS 2021			7.535.479.381,28
2.2.00TI.0460	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			3.630.187.915,00
2.2.00TI.0460.1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO			3.630.187.915,00
2.2.00TI.0460.1000.201300 0100214	Proyecto: Desarrollo de Programas de Formación de Recurso Humano de Alto Nivel (Doctorado y Maestría) e iniciación en Investigación (Jóvenes Investigadores) para el Dpto del Atico.			3.630.187.915,00
2.2.00TI.0460.1000.201300 0100214.01-130379	Proyecto: Desarrollo de Programas de Formación de Recurso Humano de Alto Nivel (Doctorado y Maestría) e iniciación en Investigación (Jóvenes Investigadores) para el Dpto del Atico. (Compromisos por pagar)	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	12	104.057.506,00
2.2.00TI.0460.1000.201300 0100214.01-130379	Proyecto: Desarrollo de Programas de Formación de Recurso Humano de Alto Nivel (Doctorado y Maestría) e iniciación en Investigación (Jóvenes Investigadores) para el Dpto del Atico. (Compromisos por pagar)	RBSGRFCT - SGR. CIENCIA, TECNO E INNOV	12	3.088.994.389,00
2.2.00TI.0460.1000.201300 0100214.02	Proyecto: Desarrollo de Programas de Formación de Recurso Humano de Alto Nivel (Doctorado y Maestría) e iniciación en Investigación (Jóvenes Investigadores) para el Departamento del Atlántico	ACTI - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación	12	437.136.020,00
2.2.00TI.0510	ASISTENCIA TÉCNICA, DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO			3.600.709.665,00

Página 24 de 27



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

RUBRO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00TI.0510.0705	EDUCACION SUPERIOR			3.600.709.665,00
2.2.00TI.0510.0705.201500 0100055	Proyecto: Desarrollo de programa para la formación del talento humano competente en el sector público y en la sociedad en general, para atender los procesos de competitividad y desarrollo regional			3.600.709.665,00
2.2.00TI.0510.0705.201500 0100055.01-160071	Proyecto: Desarrollo de programa para la formación del talento humano competente en el sector público y en la sociedad en general, para atender los procesos de competitividad y desarrollo regional.(Compromisos por pagar)	ACTI Asignación para ciencia, tecnología e innovación	12	3.478.722.250,00
2.2.00TI.0510.0705.201500 0100055.02	Proyecto: Desarrollo de programa para la formación del talento humano competente en el sector público y en la sociedad en general, para atender los procesos de competitividad y desarrollo regional	ACTI Asignación para ciencia, tecnología e innovación	12	121.987.415,00
2.2.00TI.3902	INVESTIGACIÓN CON CALIDAD E IMPACTO			34.266.442,70
2.2.00TI.3902.0307	VIGILANCIA EN SALUD			34.266.442,70
2.2.00TI.3902.0307.202000 0100156	Fortalecimiento en el equipamiento y plataforma de servicios técnicos y científicos para vigilancia e investigación de agentes biológicos de interés para la salud pública del departamento del Atlántico (LDSP - Universidad del Norte) Atlántico	ACTI Asignación para ciencia, tecnología e innovación	13	34.266.442,70
2.2.00TI.3903	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA CRECIMIENTO EMPRESARIAL			270.315.357,00
2.2.00TI.3903.0200	INTERSUBSECTORIAL INDUSTRIA Y COMERCIO			21.342.420,00
2.2.00TI.3903.0200.201800 0100136	Implementación de un programa de Cofinanciación de proyectos de I+D+i en Pymes de sectores estratégicos en el departamento del Atlántico	ACTI Asignación para ciencia, tecnología e innovación	12	21.342.420,00
2.2.00TI.3903.0202	PEQUENA Y MEDIANA INDUSTRIA			3.646.561,00

Página 25 de 27



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

RUBRO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	DEP	VALOR
2.2.00TI.3903.0202.201800 0100180	Desarrollo de un programa de fortalecimiento de las capacidades innovadoras en empresas del sector agroindustrial en el departamento del Atlántico	ACTI Asignación para ciencia, tecnología e innovación	12	3.646.561,00
2.2.00TI.3903.1403	DESARROLLO TERRITORIAL			245.326.376,00
2.2.00TI.3903.1403.201800 0100144	Implementación de un programa de fortalecimiento que permita acelerar el crecimiento de empresas innovadoras en el departamento del Atlántico			245.326.376,00
2.2.00TI.3903.1403.201800 0100144.01-200020	Implementación de un programa de fortalecimiento que permita acelerar el crecimiento de empresas innovadoras en el departamento del Atlántico. (Compromisos por pagar)	ACTI Asignación para ciencia, tecnología e innovación	12	87.000.000,00
2.2.00TI.3903.1403.201800 0100144.02	Implementación de un programa de fortalecimiento que permita acelerar el crecimiento de empresas innovadoras en el departamento del Atlántico	ACTI Asignación para ciencia, tecnología e innovación	12	158.326.376,00
2.2.00TI.3904	GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN			1,58
2.2.00TI.3904.1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO			1,58
2.2.00TI.3904.1000.202100 0100136	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas, niños y adolescentes, mediante el diálogo de saberes y el desarrollo de capacidades potenciales para el emprendimiento			1,58
2.2.00TI.3904.1000.202100 0100136.01-220003	Fortalecimiento de vocaciones científicas en niñas, niños y adolescentes, mediante el diálogo de saberes y el desarrollo de capacidades potenciales para el emprendimiento (Compromisos por pagar)	ACTI Asignación para ciencia, tecnología e innovación	8	1,58

Lo anterior, de conformidad con las consideraciones del presente acto.

Página 26 de 27



8C-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



DECRETO NÚMERO 000074 de 2025

(26 de marzo de 2025)

“Por medio del cual se modifica el Capítulo Presupuestal independiente del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero del 2025 al 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”

ARTÍCULO SÉPTIMO: Este Decreto rige a partir de la fecha de su sanción y publicación en la Gaceta Departamental.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2025.

EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador del departamento del Atlántico

Elaboró: Luz Esther Tejeda – Técnico Administrativo
Revisó: Carlos Martínez Hernández-Subsecretario de Presupuesto
Revisó: Rachid Nader Orfale- Secretario Jurídico
Aprobó: Nini Yohana Cantillo Estrada – Secretaria de Hacienda

Página 27 de 27



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307